



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 31 DE JULIO DE 2009 DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA Y LEÓN, PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL CONSEJO CONSULTIVO EN LA CATEGORÍA DE PERSONAL SUBALTERNO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL LABORAL DEL CONSEJO, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO.

De conformidad con lo establecido en la base novena de las que rigen las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 31 de julio de 2009 del Presidente del Consejo Consultivo de Castilla y León, para el ingreso como personal laboral fijo del Consejo Consultivo en la categoría de personal subalterno, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del personal laboral del Consejo, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León del día 6 de agosto de 2009, el Tribunal calificador en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2010 ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declarar que han superado el citado proceso selectivo los siguientes aspirantes:

ASPIRANTE		FASE OPOSICIÓN			FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL
Apellidos y nombre	DNI	Ejercicio Teórico	Ejercicio Práctico	TOTAL OPOSICIÓN		
Calvo Martín, Juana María	06.556.550-D	08,61	09,20	17,81	6,50	24,31

SEGUNDO.- Elevar al Sr. Presidente del Consejo de Consultivo de Castilla y León la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para que sea publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En Zamora, a 29 de marzo de 2010.

VºBº
EL PRESIDENTE SUPLENTE,

Fdo.: Héctor Manuel Bobo de la Peña

EL SECRETARIO,

Fdo.: Eduardo Martín González

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente resolución se publica en el día de la fecha en el Tablón de Anuncios del Consejo Consultivo de Castilla y León, así como en la página Web del mismo: www.cccyl.es/Empleo público/Convocatoria de personal subalterno de consolidación de empleo

En Zamora, a 29 de marzo de 2010
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Eduardo Martín González